RESOLUCIÓN No. 0140 del 7 de septiembre de 2022
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección de concurso de méritos abierto N. FDLRUU-CMA-002-20222 del Fondo De Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe"

El Alcalde Local del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 dé 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el 29 de julio de 2022, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) https://www.secop.gov.co, se publicaron los correspondientes estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y demás documentos concordantes

Que **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE** estableció como presupuesto oficial la suma de **VEINTISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE. ($ 26.845. 945.oo),** incluido IVA, y demás impuestos a que haya lugar así como los costos directos e indirectos asociados a la operación.

Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección EL FDLRUU cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número 2955 del 13 de julio de 2022 expedido por el -FONDIGER- FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTA D.C Fondo del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER.

CDP No y fecha	**Rubro**	**Valor**
2955 del 13 de julio de 2022	3-1-100-101018-21 denominado "FORTALECER EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESATRES Y DEL CAMBIO CLIMATICO Y SUS EFECTOS"	$ 26.845. 945.oo

El CDP N. 2955 con cargo al proyecto denominado 3-1-100-101-018-21 denominado "FORTALECER EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESATRES Y DEL CAMBIO CLIMATICO Y SUS EFECTOS", hace parte y fue expedido por el -FONDIGER- FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTA D.C Fondo del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER.

Se resalta que el presente proceso de selección está respaldado por el Rubro Presupuestal, el cual corresponde completamente al FONDIGER y por ende el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFEL URIBE URIBE NO REALIZARÁ NINGUN PAGO AL CONTRATISTA RESULTANTE DE ESTE CONCURO DE MÉRITOS.

Que, en el término establecido por la Entidad para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, fecha comprendida entre el 29 de julio al 5 de agosto de 2022, tiempo en el cual no se recibieron observaciones.

Que el día 9 de agosto de 2022 se publicó la resolución de apertura N.132 del Fondo de Desarrollo local de Rafael Uribe Uribe.

RESOLUCIÓN No. 0140 del 7 de septiembre de 2022
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección de concurso de méritos abierto N. FDLRUU-CMA-002-20222 del Fondo De Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe"

Que la Entidad estableció como fecha para realizar observaciones al pliego de condiciones definitivo los días comprendidos entre el 9 al 10 de agosto de 2022, recibiéndose observaciones por parte de los interesados LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES y TORRES ING SAS, las cuales se dio respuesta el día 17 de agosto de 2022 a través de la plataforma SECOP II.

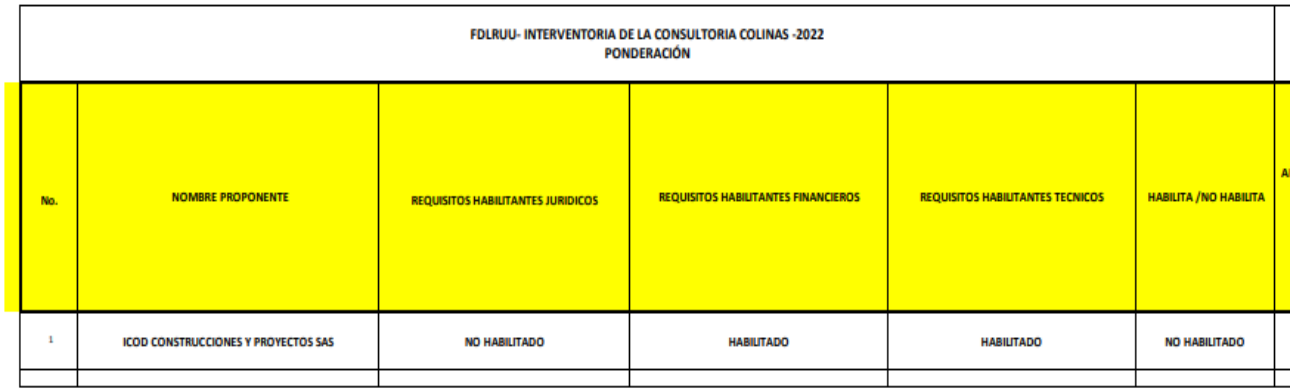
Que de igual manera, se recibieron observaciones extemporáneas por parte de los interesados Orioning SAS, LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES las cuales se respondieron el día 18 de agosto de 2022 a través de la plataforma SECOP II.

En atención que fueron acogidas las observaciones, se procedió a expedir la Adenda N.1 para modificar el cronograma y Adenda N.2 el día 18 de agosto de 2022, reflejando los ajustes solicitados por los interesados.

Que, conforme al cronograma del proceso, el día 22 de agosto de 2022, a las 11:00 a.m., se llevo a cabo el cierre del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) https://www.secop.gov.co, dejando constancia en el acta de la presentación de los cuatro (4) proponentes que se relacionan a continuación:

	PROPONENTE
1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S

Que, en el término establecido en el cronograma y por la naturaleza del proceso se realizó la verificación de las propuestas allegadas, por lo cual, la Entidad publicó el respectivo informe preliminar de requisitos habilitantes (JURIDICOS, TECNICOS y FINANCIEROS) el día 29 de agosto de 2022 en la plataforma SECOP II, el cual tuvo el siguiente resultado:



FDLRUU- INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA COLINAS -2022
PONDERACIÓN

No.	NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	HABILITA /NO HABILITA
1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

(imagen de referencia que podrá ser verificada con mayor precisión en el informe de evaluación preliminar publicado en la plataforma SECOP II)

Que, en consonancia con el proceso contractual se dio traslado de la evaluación preliminar durante el termino comprendido entre los días 30 de agosto al 1 de septiembre de 2022, con el objeto de que se realizaran las correspondientes, aclaraciones, subsanaciones u observaciones al informe preliminar de evaluación.

Que una vez agotado el plazo para la recepción de observaciones y/o subsanaciones se recibe subsanación

RESOLUCIÓN No. 0140 del 7 de septiembre de 2022
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección de concurso de méritos abierto N. FDLRUU-CMA-002-20222 del Fondo De Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe"

y aclaración por parte del proponente ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S

Que verificadas las aclaraciones y subsanaciones allegadas, la entidad publicó el día 5 de septiembre de

2022 la evaluación final por parte del Comité Evaluador que obtuvo el siguiente resultado:

FDLRUU- INTERVENTORIA DE LA CONSULTORIA COLINAS -2022 PONDERACIÓN						
No.	NOMBRE PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	HABILITA /NO HABILITA	AI
1	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	

Que junto con los requisitos habilitantes se publicó la calificación ponderable del proponente ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S obteniendo 100 puntos, tal como se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Que, así mismo, se realizó la verificación de la propuesta económica por parte del Comité técnico evaluador, la cual se encuentra acorde a lo solicitado por la entidad, como se puede ver en el anexo de la presente Resolución de Adjudicación.

Que conforme lo anterior y en atención a la designación realizada mediante correo electrónico el día 22 de agosto y ratificado mediante memorando No 20226820015703 del 1 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la evaluación técnica, Jurídica Financiera y los criterios de ponderación publicados en el portal SECOP II a través de la página web Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de los principios de selección objetiva, transparencia, imparcialidad e igualdad que rigen la actividad contractual estatal, una vez realizados los respectivos análisis de la propuesta presentada por el oferente ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S a través de la plataforma SECOP II, el comité evaluador del proceso del concurso de méritos abierto FDLRUU- CMA-002-2022, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE CONSULTORIA RESULTANTE DEL CONCURSO DE MERITOS CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE PERMITAN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL BARRIO COLINAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE, EN BOGOTA D.C.",** recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S identificado con NIT.901.172.605-1 representada legalmente por OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.472.777 de Bogotá**,** por valor de **VEINTISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE. ($ 26.845. 945.oo),** incluido IVA, esta suma constituye el valor total del

contrato, incluidos todos los gastos desde su celebración hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos correspondientes, tales como peajes, gasolina y todos los que conlleve la total ejecución del mismo.

Que, dada la recomendación del comité evaluador y lo expuesto en la presente resolución, el alcalde Local del Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de concurso de méritos abierto FDLRUU- CMA-002-2022, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE CONSULTORIA RESULTANTE DEL CONCURSO DE MERITOS CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE PERMITAN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL BARRIO COLINAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE, EN BOGOTA D.C.",** al proponente ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S identificado con NIT.901.172.605-1 representada legalmente por OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.472.777 de Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato será por la suma de **VEINTISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE. ($ 26.845. 945.oo),** incluido IVA, esta suma constituye el valor total del contrato, incluidos todos los gastos desde su celebración hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos correspondientes, tales como peajes, gasolina y todos los que conlleve la total ejecución del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto estimado para la presente contratación se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 2955 del 13 de julio de 2022 expedido por el -FONDIGER- FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTA D.C Fondo del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER por un valor de **VEINTISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE. ($ 26.845. 945.oo).**

Se resalta que el presente proceso de selección está respaldado por el Rubro Presupuestal, el cual corresponde completamente al FONDIGER y por ende el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFEL URIBE URIBE NO REALIZARÁ NINGUN PAGO DE SU RUBRO PRESUPUESTAL AL CONTRATISTA RESULTANTE DE ESTE CONCURO DE MÉRITOS.

ARTÍCULO CUARTO: Se notifica la presente Resolución en concordancia con lo establecido en la ley 1437 de 2011 articulo 67, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se ordena publicar la presente Resolución en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: El acto de adjudicación es irrevocable de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y por consiguiente, el adjudicatario deberá suscribir a través de la plataforma SECOP II el contrato con la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.

RESOLUCIÓN No. 0140 del 7 de septiembre de 2022
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección de concurso de méritos abierto N. FDLRUU-CMA-002-20222 del Fondo De Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe"

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el (7) día del mes de septiembre de 2022.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE".



EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyecto: Karen Patiño/profesional de apoyo área de contratación FDLRUU

Reviso: Mónica Parra Rangel/profesional de apoyo área de contratación FDLRUU

VERIFICACION A PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCESO CUYO OBJETO ES **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE CONSULTORÍA RESULTANTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE PERMITAN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL BARRIO COLINAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C."**

EL FDLRUU EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER LEGAL Y EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PROCEDE A VERIFICAR LA PROPUESTA ECONOMICA DEL OFERENTE HABILITADO *"ICOD SAS"*

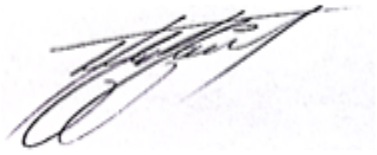
PROPUESTA ECONOMICA.

PRESUPUESTO TOTAL (IVA INCLUIDO):	$ 26.845.945,00						
DURACION (meses):	1			RECOPILACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION + ESTUDIO Y DISEÑOS			
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO / DESCRIPCION	CANTIDAD	CATEGORIA / UNID	Vr. H/MES $ SEGÚN CATEGORIA / VR. UNIT	Mes 1	TOTAL RECOPILACION Y ANALISIS	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO ($) TOTAL HOMBRES ETAPA DE RECOPILACION Y ANALISIS + EyD
DIRECTOR/COORDINACIÓN							
Director de Consultoria	1	4	$ 6.967.000,0	0,50	0,10	2,10	$ 1.463.070,0
Residente a la Consultoria	1	6	$ 5.604.000,0	1,00	0,10	2,10	$ 1.176.840,0
ESPECIALISTAS Y/O PROFESIONALES							
Especialista en Geotecnia	1	4	$ 6.967.000,0	0,20	0,30	2,10	$ 4.389.210,0
Especialista en Estructuras	1	4	$ 6.967.000,0	0,20	0,30	2,10	$ 4.389.210,0
REDES HIDROSANITARIAS							
Especialista en redes Hidrosanitarias, Redes Humedas	1	4	$ 6.967.000,0	0,20	0,20	2,10	$ 2.926.140,0
GESTION AMBIENTAL							
Especialista Ambiental y SST	1	4	$ 6.967.000,0	0,20	0,20	2,10	$ 2.926.140,0
CONDUCTOR							
Conductor	1		$ 1.228.000,0	0,20	0,20	2,10	$ 515.760,0
COMISIÓN TOPOGRÁFICA							
Topógrafo	1	6	$ 5.604.000,0	0,20	0,20	2,10	$ 2.353.680,0
GESTION SOCIAL							
Residente Social	1	8	$ 3.998.000,0	0,20	0,20	2,10	$ 1.679.160,0
SUBTOTAL 1							$ 20.356.140,00
COSTOS OPERACIONALES							
ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO SIN IVA ($)	Mes 1	TOTAL RECOPILACION Y ANALISIS	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO ($) TOTAL HOMBRES ETAPA DE RECOPILACION Y ANALISIS
TOPOGRAFIA							
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA - INCLUYE TRÁNSITO, NIVEL Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	1,0	MES	$ 3.627.000	0,20	0,20	1,00	$ 725.400
TARIFA MES - EDICION DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA. Incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tornillos, hojas de papel bond tamaño	1,0	MES	$ 193.678	1,00	1,00	1,00	$ 193.678
ALQUILER MES - CAMPERO PICK-UP, CAMIONETA DE 1300-2000cc - MODELO 2010 - 2007 - INCIDENCIA 75%	1,0	MES	$ 6.422.000	0,20	0,20	1,00	$ 1.284.400
SUBTOTAL 2							$ 2.203.478
SUBTOTAL 1+2: VR. BASICO PERSONAL+COSTOS OPERACIONALES:							$ 22.559.618
SUBTOTAL:							
VR. BASICO							$ 22.559.618,00
IVA 19%							$ 4.286.327,00
6. SUBTOTAL							$ 26.845.945,00
VALOR TOTAL (SUBTOTAL 5 + 6)							$ 26.845.945

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

VERIFICACION A PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCESO CUYO OBJETO ES **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE CONSULTORÍA RESULTANTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE PERMITAN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL BARRIO COLINAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C."**

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que realizo la revisión aritmética para cada uno de los ítems presentados y se estableció que no presenta inconsistencias, por tanto, la oferta económica es viable y se da su aprobación



Ing. HECTOR ERIRA
Profesional Área de Infraestructura

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co